# GUÍA DOCENTE

## DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **TERMINOLOGÍA**
Código: 101661
Plan de estudios: **GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN** Curso: 2
Materia: TERMINOLOGÍA
Carácter: OBLIGATORIA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

## DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MARTÍN RÍDER, ANA (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE
Área: LENGUA ESPAÑOLA
Ubicación del despacho: Área de Lingüística General (última planta)
E-Mail: l42maria@uco.es Teléfono: 8814
URL web:

Nombre: RODRÍGUEZ TAPIA, SERGIO
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE
Área: LINGÜÍSTICA GENERAL
Ubicación del despacho: Área de Lingüística General (última planta)
E-Mail: sergio.rodriguez@uco.es Teléfono: 8413

## REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura según el plan de estudios vigente.

### Recomendaciones

Es recomendable que el alumnado haya superado la asignatura de Lingüística de primer curso, así como que posea destrezas básicas del uso de herramientas informáticas y competencia comunicativa en segundas lenguas como el inglés o el francés.

# GUÍA DOCENTE

## COMPETENCIAS

| | |
|---|---|
| CB1 | Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas. |
| CB2 | Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio. |
| CB3 | Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| CB5 | Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| CB6 | Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares. |
| CB7 | Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión. |
| CU1 | Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera. |
| CU2 | Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC. |
| CU3 | Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento. |
| CE3 | Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción. |
| CE5 | Conocimiento de las herramientas para la traducción asistida, la traducción por ordenador y la localización. |
| CE7 | Ser capaz de utilizar el metalenguaje especializado y profesional. |
| CE10 | Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog. |
| CE14 | Ser capaz de organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación. |
| CE15 | Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional. |
| CE16 | Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas. |
| CE20 | Ser capaz de interrelacionar los distintos aspectos de la traducción e interpretación y de relacionar el conocimiento traductológico con otras áreas y disciplinas. |

## OBJETIVOS

a. Demostrar autonomía en el desarrollo formativo y en la toma de decisiones.
b. Emplear herramientas informáticas básicas para analizar cuestiones que atañen a la lingüística teórica o aplicada.
c. Emplear los argumentos científicos adecuados para analizar de forma crítica los problemas de la comunicación real a los que puede dar solución la terminología como campo de conocimiento.
d. Identificar autores y trabajos fundamentales de la terminología y sus campos relacionados, así como reflexionar sobre ellos.
e. Realizar un proyecto terminográfico de forma rigurosa mediante el empleo de los fundamentos teóricos y metodológicos del campo.
f. Reflexionar sobre los rasgos lingüísticos que caracterizan las unidades terminológicas y los discursos especializados.
g. Trabajar en equipo de forma adecuada y eficiente.
h. Usar de forma precisa y adecuada la terminología del campo.

# GUÍA DOCENTE

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos teóricos

1. Fundamentos epistemológicos de la terminología
2. El término
3. La terminografía
4. El discurso especializado
5. La terminótica
6. La planificación lingüística y la neología

### 2. Contenidos prácticos

Lecturas, ejercicios de aplicación, ejercicios de reflexión teórica, casos y supuestos prácticos, compilación de corpus, diseño de sistemas conceptuales, creación de fichas terminológicas, etc. relacionados con los contenidos teóricos.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Alianzas para lograr los objetivos

## METODOLOGÍA

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La docencia seguirá un método de aprendizaje activo y enfoques inductivos, mediante aula invertida y otras técnicas de enseñanza basadas en la actividad colaborativa. También se emplearán las clases magistrales. La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Todos los materiales obligatorios y complementarios, así como los criterios de evaluación de las pruebas, se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado.
Es esencial una actitud proactiva por parte del alumnado, dado que la asignatura pretende motivar la autonomía y corresponsabilidad en su formación. Se espera que el alumnado proponga soluciones a múltiples problemas de forma crítica y creativa, que consulte información especializada en diversas fuentes y que trabaje en equipo mediante programas TIC de forma profesional.
El alumnado que curse la asignatura con segunda matrícula o sucesivas no cuenta con adaptaciones metodológicas ni del sistema de evaluación, a no ser que esté matriculado a tiempo parcial. Por tanto, deberá realizar un seguimiento de la asignatura con carácter ordinario, lo que incluye el tipo de participación presencial o a distancia en las actividades que sea preciso.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las establecidas con carácter general por la Universidad de Córdoba y por la Facultad de Filosofía y Letras.

### Actividades presenciales

# GUÍA DOCENTE

| Actividad | Grupo completo | Grupo mediano | Total |
|---|---|---|---|
| *Actividades de comprensión lectora* | - | 1 | 1 |
| *Actividades de evaluación* | - | 1 | 1 |
| *Actividades de expresión escrita* | 2 | - | 2 |
| *Actividades de expresión oral* | - | 1 | 1 |
| *Análisis de documentos* | 5 | 2 | 7 |
| *Comentarios de texto* | 5 | 1 | 6 |
| *Estudio de casos* | 5 | 2 | 7 |
| *Exposición grupal* | - | 1 | 1 |
| *Lección magistral* | 16 | - | 16 |
| *Mapas conceptuales* | 1 | 1 | 2 |
| *Proyectos* | 1 | 2 | 3 |
| *Seminario* | 6 | - | 6 |
| *Taller* | 2 | 1 | 3 |
| *Trabajos en grupo (cooperativo)* | 2 | 1 | 3 |
| *Tutorías* | - | 1 | 1 |
| ***Total horas:*** | ***45*** | ***15*** | ***60*** |

**Actividades no presenciales**

| Actividad | Total |
|---|---|
| *Análisis* | 20 |
| *Búsqueda de información* | 10 |
| *Consultas bibliográficas* | 5 |
| *Ejercicios* | 10 |
| *Estudio* | 20 |
| *Problemas* | 10 |
| *Trabajo de grupo* | 15 |
| ***Total horas:*** | ***90*** |

# GUÍA DOCENTE

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Ejercicios y problemas
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

**Aclaraciones**

—El alumnado deberá elaborar su propio temario a partir de las sesiones impartidas, así como de los ejercicios y análisis de documentos realizados.
—La bibliografía de la asignatura ofrece fuentes fundamentales y complementarias para la elaboración de dicho temario.
—No existe manual exclusivo para esta asignatura, aunque se recomienda la consulta y estudio de la bibliografía recomendada.

## EVALUACIÓN

| Competencias | Exposición oral | Exámenes | Proyecto |
|---|---|---|---|
| *CB1* | | X | X |
| *CB2* | X | X | X |
| *CB3* | X | | X |
| *CB5* | X | | X |
| *CB6* | X | | X |
| *CB7* | | X | X |
| *CE10* | | | X |
| *CE14* | | | X |
| *CE15* | | | X |
| *CE16* | | | X |
| *CE20* | X | X | X |
| *CE3* | | | X |
| *CE5* | | X | X |
| *CE7* | | X | X |
| *CU1* | | | X |
| *CU2* | | | X |
| *CU3* | | | X |

# GUÍA DOCENTE

| Competencias | Exposición oral | Exámenes | Proyecto |
|---|---|---|---|
| *Total (100%)* | *10%* | *50%* | *40%* |
| *Nota mínima (*)* | *4* | *4* | *4* |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Valora la asistencia en la calificación final:**

*No*

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

La asistencia no es un ítem evaluable, si bien se tendrá en cuenta mediante hojas de asistencia o control de los ejercicios diarios. Se valorará positivamente cuando la participación presencial o a distancia sea constante y sobresaliente.

Los sistemas de evaluación anteriores siguen el siguiente esquema: "Exámenes" hace referencia a la prueba final del cuatrimestre; "Exposición oral" hace referencia a una prueba de comunicación oral sobre un tema propuesto por el profesorado; "Proyecto" hace referencia a un proyecto en terminografía.

Las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán las primeras semanas de clase y se realizarán durante el segundo cuatrimestre del curso. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en todos los sistemas de evaluación (excepto el examen final), tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias de la matrícula en curso. La calificación de dichas pruebas no eliminatorias se tendrá en cuenta exclusivamente si alcanzan la calificación mínima que requiere cada sistema. La única prueba que se repite en cada convocatoria ordinaria es el examen final (que requiere una calificación mínima de 4 sobre 10 para poder hacer media con el resto de los sistemas y que tiene validez de UNA única convocatoria, de forma que en cada convocatoria es obligatorio realizar el examen final).

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Traducción e Interpretación en general y en la asignatura de Terminología en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura: (1) La existencia de un error ortográfico, ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.), sintáctico, léxico o discursivo podrá conllevar la penalización y/o el suspenso en la actividad en la que se encuentre el mencionado error. Cuando un ejercicio sea calificado con el código ORT, este quedará sujeto a las calificaciones de los ejercicios siguientes. Si se repite dicho código, las calificaciones numéricas serán invalidadas y todos los ejercicios que cuenten con errores computarán como suspensos. Estos errores también se tienen en cuenta en la participación en foros en Moodle o en la consulta mediante correo electrónico; (2) La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada en las situaciones comunicativas académicas podrá repercutir negativamente sobre la calificación final de una actividad.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente. Los alumnos a tiempo parcial complementarán sus actividades mediante tutorías. Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta guía docente serán adaptadas de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes

# GUÍA DOCENTE

con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera. El alumnado a tiempo parcial se pondrá en contacto con el profesorado de la asignatura obligatoriamente durante la primera semana del cuatrimestre para comunicar su perfil de alumnado a tiempo parcial e indicar su deseo de acogerse al sistema de evaluación para alumnado a tiempo parcial. Los criterios de evaluación para el alumnado a tiempo parcial corresponden con un examen final (50 %) y el proyecto en terminografía (50 %), que se realiza de forma grupal. En ambos sistemas la calificación de cada prueba debe alcanzar un mínimo de 4 puntos sobre 10. Estos criterios para el alumnado a tiempo parcial y con necesidades especiales se aplican a todas las convocatorias ordinarias.

**Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

Las convocatorias extraordinarias se rigen por los siguientes criterios de evaluación: examen final (100 %).

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Resultados excelentes en los diferentes sistemas de evaluación de la asignatura y un mínimo de 9 en la nota final.*

# BIBLIOGRAFIA

## 1. Bibliografía básica

ARNTZ, Reiner y PITCH, Heribert (1995): Introducción a la terminología. (Amelia Irazábal, trad.). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

BALDINGER, Kurt (1952): «Die Gestaltung des wissenschaftlichen Worterbuchs», Romanistisches Jahrbuch 5, pp. 65-94.

CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (1993): La terminología: teoría, metodología, aplicaciones. Barcelona: Antártida/Empúries.

CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (1999): La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra.

CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (2003): «Teorías de la terminología: de la prescripción a la descripción». En: ADAMO, Giovanni y DELLA VALLE, Valeria (eds.): Innovazione lessicale e terminologie specialistiche. Firenze: Leo S. Olschki Editore, pp. 169-188.

CABRÉ, María Teresa (2002): «Textos especializados y unidades de conocimiento: metodología y tipologización». En: GARCÍA PALACIOS, Joaquín y FUENTES MORÁN, María Teresa (eds.): Texto, terminología y traducción. Salamanca: Almar, 15-36.

CABRÉ, María Teresa (2004): «¿Lenguajes especializados o lenguajes para propósitos específicos?», Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda (HOOFT, Andreu van, coord.) 26, pp. 19-33.

CABRÉ, María Teresa; BACH, Carme; CASTELLÀ LIDON, Josep M. y MARTÍ, Jaume (2007). «La caracterización lingüística del discurso especializado». En: Aprendizaje de lenguas, uso del lenguaje y modelación cognitiva: actas del XXIV Congreso Nacional de AESLA. Madrid: UNED, pp. 851-857.

CIAPUSCIO, Guiomar Elena (2003): Textos especializados y terminología. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

CIAPUSCIO, Guiomar Elena y KUGUEL, Inés (2002): «Hacia una tipología del discurso especializado: aspectos teóricos y aplicados». En: GARCÍA PALACIOS, Joaquín y FUENTES MORÁN, María Teresa (eds.): Texto, terminología y traducción. Salamanca: Almar, pp. 37-73.

DÍAZ HORMIGO, María Tadea y VEGA MORENO, Érika (2018): «Algunas de las aplicabilidades actuales de las investigaciones en neología y sobre los neologismos», Pragmalingüística 26, pp. 54-68. Disponible en: https://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/4725/4227.

FABER, Pamela (2009): «The cognitive shift in terminology and specialized translation», MONTI: Monografías de traducción e interpretación, pp. 107-134. http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13039/1/MonTI_01_10.pdf.

FREIXA, Judit (2002): La variació terminológica. Anàlisi de la variació denominativa en textos de diferent grau

# GUÍA DOCENTE

d'especialització de l'àrea de medi ambient. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra. Tesis doctoral.

GARCÉS GÓMEZ, María del Pilar (2008): La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.

GUERRERO RAMOS, Gloria (1995): Neologismos en el español actual. Madrid: Arco/Libros.

GUERRERO RAMOS, Gloria (1999): «¿Tecnolectos, lenguajes (lenguas) específicos, especiales, especializados o de especialidad?». En J. Fernández González (ed.), Lingüística para el siglo XXI. Actas del XXI Congreso de Lingüística General, 879-887. Salamanca: Universidad de Salamanca.

GUERRERO RAMOS, Gloria (2016): «Nuevas orientaciones en la percepción de los neologismos: neologismos de emisor y neologismos de receptor o neologismos de receptor». En: GARCÍA PALACIOS, Joaquín; DE STERCK, Goedele; LINDER, Daniel; MAROTO, Nava; SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Miguel; TORRES DEL REY, Jesús (eds.): La neología en las lenguas románicas. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 57-68.

LLOPART SAUMELL, Elisabet (2016): La funció dels neologismes: revisió de la dicotomia neologisme denominatiu i neologisme estilístic. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

MONTERDE REY, Ana María (2002): Ejercicios de introducción a la terminología. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

MONTERDE REY, Ana María (2004): «Evolución de modelos de formas de representación del conocimiento a nivel terminológico: propuesta de un modelo actual», LSP & Professional Communication 4(1), pp. 49-68. Disponible en: http://ej.lib.cbs.dk/index.php/LSP/article/viewFile/2015/2015.

MONTERO MARTÍNEZ, Silvia y FABER BENÍTEZ, Pamela (2008): Terminología para traductores e intérpretes. Granada: Tragacanto.

RODRÍGUEZ-TAPIA, Sergio (2019): El grado de especialización textual: caracterización a partir de la percepción sociocognitiva de la terminología y las relaciones discursivas. Tesis doctoral. Córdoba: Universidad de Córdoba.

TEMMERMAN, Rita (2000): Towards new ways of terminology description: the sociocognitive-approach. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

TEMMERMAN, Rita (2002): «Sociocognitive Terminology Theory». En: FABER, Pamela y JIMÉNEZ, Catalina (eds.): Investigar en terminología. Granada: Método, pp. 75-92.

TERMCAT. Centre de Terminologia (2009): La definició terminològica. Vic: Eumo; Barcelona: TERMCAT, Centre de Terminologia.

TERMCAT. Centre de Terminologia (2010): El diccionari terminològic. Vic: Eumo; Barcelona: TERMCAT, Centre de Terminologia.

VEGA MORENO, Érika y LLOPART SAUMELL, Elisabet (2017): «Delimitación de los conceptos de novedad y neologicidad», RILCE 33(3), pp. 1416-1451.

WÜSTER, Eugen (1985): Einführung in die allgemeine terminologielehre und terminologische lexikographie. Copenhagen: Fachsprachliches Zentrum.

### 2. Bibliografía complementaria

BIBER, Douglas (1993): «Representativeness in corpus design», Literary and Linguistic Computing. Oxford Journals 4 (8), 243-257.

CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (2002): «Análisis textual y terminología, factores de activación de la competencia cognitiva en la traducción». En: Alcina Caudet, Amparo y Gamero Pérez, Silvia (eds.): La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, pp. 87-105.

CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa y ESTOPÀ BAGOT, Rosa (2002): «El conocimiento especializado y sus unidades de representación: diversidad cognitiva», Sendebar 13, pp. 141-153.

CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa; BACH, Carme; CASTELLÀ LIDON, Josep M. y MARTÍ, Jaume (2007). «La caracterización lingüística del discurso especializado». En: Aprendizaje de lenguas, uso del lenguaje y modelación cognitiva: actas del XXIV Congreso Nacional de AESLA. Madrid: UNED, pp. 851-857.

CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa; DOMÈNECH, Meritxell; MOREL, Jordi y RODRÍGUEZ, Carlos (2001): «Las características del conocimiento especializado y la relación con el conocimiento general". En: CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa y FELIU, Judit (eds.): La terminología científico-técnica: reconocimiento, análisis y extracción de

# GUÍA DOCENTE

información formal y semántica. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra, pp. 173-86.
CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa; FELIU, Judit y TEBÉ, Carles (2001): «Bases cognitivas de la terminología: hacia una visión comunicativa del concepto», Sendebar 12, pp. 301-310.
DOMÈNECH BAGARIA, Meritxell (1998): Unitats de Coneixement I Texts Especializats: Primera Proposta D'anàlisi. Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra. Trabajo de investigación no publicado.
GAUDIN, François (1995): «Champs, clotûres et domaines: des langues de la spécilaité à la culture scientifique», Meta 40(2), pp. 229-237.
ISO 1087-1 (2000): Terminology Work – Vocabulary – Part 1: Theory and Application (revisión parcial de la ISO 1087).
ISO 12620 (1999): Computer applications in terminology. Data categories.
ISO 704 (2000): Terminology work – Principles and methods.
SAGER, Juan Carlos (1990): A Practical Course in Terminology Processing. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Criterios de evaluación comunes
Fecha de entrega de trabajos
Realización de actividades
Selección de competencias comunes

## CRONOGRAMA

| Periodo | Actividades de comprensión lectora | Actividades de evaluación | Actividades de expresión escrita | Actividades de expresión oral | Análisis de documentos | Comentarios de texto | Estudio de casos | Exposición grupal | Lección magistral | Mapas conceptuales | Proyectos | Seminario | Taller | Trabajos en grupo (cooperativo) | Tutorías |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *1ª Quincena* | 1.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 3.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| *2ª Quincena* | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1.0 | 2.0 | 1.0 | 0.0 | 3.0 | 0.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| *3ª Quincena* | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 2.0 | 0.0 | 0.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.0 |
| *4ª Quincena* | 0.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 1.0 | 2.0 | 1.0 | 1.0 | 2.0 | 0.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.0 |
| *5ª Quincena* | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1.0 | 1.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 2.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |
| *6ª Quincena* | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1.0 | 2.0 | 1.0 | 0.0 | 2.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| *7ª Quincena* | 0.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 2.0 | 0.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| **Total horas:** | ***1.0*** | ***1.0*** | ***2.0*** | ***1.0*** | ***7.0*** | ***6.0*** | ***7.0*** | ***1.0*** | ***16.0*** | ***2.0*** | ***3.0*** | ***6.0*** | ***3.0*** | ***3.0*** | ***1.0*** |

# GUÍA DOCENTE

| Periodo | Comentarios |
|---|---|
| *1ª Quincena* | Tema 1 |
| *2ª Quincena* | Tema 2 |
| *3ª Quincena* | Tema 3 |
| *4ª Quincena* | Tema 3 |
| *5ª Quincena* | Tema 4 |
| *6ª Quincena* | Tema 5 |
| *7ª Quincena* | Tema 6 |
| **Total horas:** | |

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

## METODOLOGÍA

**Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A**

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

La docencia seguirá un método de aprendizaje activo y enfoques inductivos, mediante aula invertida y otras técnicas de enseñanza basadas en la actividad colaborativa. También se emplearán las clases magistrales. La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Todos los materiales obligatorios y complementarios, así como los criterios de evaluación de las pruebas, se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado.

Es esencial una actitud proactiva por parte del alumnado, dado que la asignatura pretende motivar la autonomía y corresponsabilidad en su formación. Se espera que el alumnado proponga soluciones a múltiples problemas de forma crítica y creativa, que consulte información especializada en diversas fuentes y que trabaje en equipo mediante programas TIC de forma profesional.

El alumnado que curse la asignatura con segunda matrícula o sucesivas no cuenta con adaptaciones metodológicas ni del sistema de evaluación, a no ser que esté matriculado a tiempo parcial. Por tanto, deberá

# GUÍA DOCENTE

realizar un seguimiento de la asignatura con carácter ordinario, lo que incluye el tipo de participación presencial o a distancia en las actividades que sea preciso.

## EVALUACIÓN

| Competencias | Exposición oral | Exámenes | Proyecto |
|---|---|---|---|
| *CB1* | | X | X |
| *CB2* | X | X | X |
| *CB3* | X | | X |
| *CB5* | X | | X |
| *CB6* | X | | X |
| *CB7* | | X | X |
| *CE10* | | | X |
| *CE14* | | | X |
| *CE15* | | | X |
| *CE16* | | | X |
| *CE20* | X | X | X |
| *CE3* | | | X |
| *CE5* | | X | X |
| *CE7* | | X | X |
| *CU1* | | | X |
| *CU2* | | | X |
| *CU3* | | | X |
| ***Total (100%)*** | ***10%*** | ***50%*** | ***40%*** |
| ***Nota mínima (*)*** | ***4*** | ***4*** | ***4*** |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

*No*

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

La asistencia no es un ítem evaluable, si bien se tendrá en cuenta mediante hojas de asistencia o control de los ejercicios diarios. Se valorará positivamente cuando la participación presencial o a distancia sea constante y

# GUÍA DOCENTE

sobresaliente.

Los sistemas de evaluación anteriores siguen el siguiente esquema: "Exámenes" hace referencia a la prueba final del cuatrimestre; "Exposición oral" hace referencia a una prueba de comunicación oral sobre un tema propuesto por el profesorado; "Proyecto" hace referencia a un proyecto en terminografía.

Las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán las primeras semanas de clase y se realizarán durante el segundo cuatrimestre del curso. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en todos los sistemas de evaluación (excepto el examen final), tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias de la matrícula en curso. La calificación de dichas pruebas no eliminatorias se tendrá en cuenta exclusivamente si alcanzan la calificación mínima que requiere cada sistema. La única prueba que se repite en cada convocatoria ordinaria es el examen final (que requiere una calificación mínima de 4 sobre 10 para poder hacer media con el resto de los sistemas y que tiene validez de UNA única convocatoria, de forma que en cada convocatoria es obligatorio realizar el examen final).

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Traducción e Interpretación en general y en la asignatura de Terminología en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura: (1) La existencia de un error ortográfico, ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.), sintáctico, léxico o discursivo podrá conllevar la penalización y/o el suspenso en la actividad en la que se encuentre el mencionado error. Cuando un ejercicio sea calificado con el código ORT, este quedará sujeto a las calificaciones de los ejercicios siguientes. Si se repite dicho código, las calificaciones numéricas serán invalidadas y todos los ejercicios que cuenten con errores computarán como suspensos. Estos errores también se tienen en cuenta en la participación en foros en Moodle o en la consulta mediante correo electrónico; (2) La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada en las situaciones comunicativas académicas podrá repercutir negativamente sobre la calificación final de una actividad.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):**

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente. Los alumnos a tiempo parcial complementarán sus actividades mediante tutorías. Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta guía docente serán adaptadas de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera. El alumnado a tiempo parcial se pondrá en contacto con el profesorado de la asignatura obligatoriamente durante la primera semana del cuatrimestre para comunicar su perfil de alumnado a tiempo parcial e indicar su deseo de acogerse al sistema de evaluación para alumnado a tiempo parcial. Los criterios de evaluación para el alumnado a tiempo parcial corresponden con un examen final (50 %) y el proyecto en terminografía (50 %), que también se realiza de forma grupal. En ambos sistemas la calificación de cada prueba debe alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10. Estos criterios para el alumnado a tiempo parcial y con necesidades especiales se aplican a todas las convocatorias ordinarias.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

# GUÍA DOCENTE

## METODOLOGÍA

**Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B**

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

La docencia seguirá un método de aprendizaje activo y enfoques inductivos, mediante aula invertida y otras técnicas de enseñanza basadas en la actividad colaborativa. También se emplearán las clases magistrales. La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Todos los materiales obligatorios y complementarios, así como los criterios de evaluación de las pruebas, se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado.

Es esencial una actitud proactiva por parte del alumnado, dado que la asignatura pretende motivar la autonomía y corresponsabilidad en su formación. Se espera que el alumnado proponga soluciones a múltiples problemas de forma crítica y creativa, que consulte información especializada en diversas fuentes y que trabaje en equipo mediante programas TIC de forma profesional.

El alumnado que curse la asignatura con segunda matrícula o sucesivas no cuenta con adaptaciones metodológicas ni del sistema de evaluación, a no ser que esté matriculado a tiempo parcial. Por tanto, deberá realizar un seguimiento de la asignatura con carácter ordinario, lo que incluye el tipo de participación presencial o a distancia en las actividades que sea preciso.

## EVALUACIÓN

| Competencias | Exposición oral | Exámenes | Proyecto |
|---|---|---|---|
| *CB1* | | X | X |
| *CB2* | X | X | X |
| *CB3* | X | | X |
| *CB5* | X | | X |
| *CB6* | X | | X |
| *CB7* | | X | X |
| *CE10* | | | X |
| *CE14* | | | X |
| *CE15* | | | X |
| *CE16* | | | X |
| *CE20* | X | X | X |
| *CE3* | | | X |
| *CE5* | | X | X |

# GUÍA DOCENTE

| Competencias | Exposición oral | Exámenes | Proyecto |
|---|---|---|---|
| *CE7* | | X | X |
| *CU1* | | | X |
| *CU2* | | | X |
| *CU3* | | | X |
| ***Total (100%)*** | ***10%*** | ***50%*** | ***40%*** |
| ***Nota mínima (*)*** | ***4*** | ***4*** | ***4*** |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

| Herramientas Moodle | Exposición oral | Exámenes | Proyecto |
|---|---|---|---|
| *Asistencia* | X | | |
| *Cuestionario* | | X | |
| *Participación* | X | | |
| *Pruebas simultáneas por videoconferencia* | X | | |
| *Rúbrica de evaluación* | | | X |
| *Tarea* | | | X |
| *Videoconferencia* | X | | |

**Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):**

*No*

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):**

La asistencia no es un ítem evaluable, si bien se tendrá en cuenta mediante hojas de asistencia o control de los ejercicios diarios. Se valorará positivamente cuando la participación presencial o a distancia sea constante y sobresaliente.

Los sistemas de evaluación anteriores siguen el siguiente esquema: "Exámenes" hace referencia a la prueba final del cuatrimestre; "Exposición oral" hace referencia a una prueba de comunicación oral sobre un tema propuesto por el profesorado; "Proyecto" hace referencia a un proyecto en terminografía.

Las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán las primeras semanas de clase y se realizarán durante el

# GUÍA DOCENTE

segundo cuatrimestre del curso. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en todos los sistemas de evaluación (excepto el examen final), tendrán validez para todas las convocatorias ordinarias de la matrícula en curso. La calificación de dichas pruebas no eliminatorias se tendrá en cuenta exclusivamente si alcanzan la calificación mínima que requiere cada sistema. La única prueba que se repite en cada convocatoria ordinaria es el examen final (que requiere una calificación mínima de 4 sobre 10 para poder hacer media con el resto de los sistemas y que tiene validez de UNA única convocatoria, de forma que en cada convocatoria es obligatorio realizar el examen final).

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Traducción e Interpretación en general y en la asignatura de Terminología en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura: (1) La existencia de un error ortográfico, ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.), sintáctico, léxico o discursivo podrá conllevar la penalización y/o el suspenso en la actividad en la que se encuentre el mencionado error. Cuando un ejercicio sea calificado con el código ORT, este quedará sujeto a las calificaciones de los ejercicios siguientes. Si se repite dicho código, las calificaciones numéricas serán invalidadas y todos los ejercicios que cuenten con errores computarán como suspensos. Estos errores también se tienen en cuenta en la participación en foros en Moodle o en la consulta mediante correo electrónico; (2) La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada en las situaciones comunicativas académicas podrá repercutir negativamente sobre la calificación final de una actividad.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):**

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente. Los alumnos a tiempo parcial complementarán sus actividades mediante tutorías. Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta guía docente serán adaptadas de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera. El alumnado a tiempo parcial se pondrá en contacto con el profesorado de la asignatura obligatoriamente durante la primera semana del cuatrimestre para comunicar su perfil de alumnado a tiempo parcial e indicar su deseo de acogerse al sistema de evaluación para alumnado a tiempo parcial. Los criterios de evaluación para el alumnado a tiempo parcial corresponden con un examen final (50 %) y el proyecto en terminografía (50 %), que también se realiza de forma grupal. En ambos sistemas la calificación de cada prueba debe alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10. Estos criterios para el alumnado a tiempo parcial y con necesidades especiales se aplican a todas las convocatorias ordinarias.